



**ORDENA DESCUENTO REMUNERACIONES  
FUNCIONARIA QUE INDICA.**

**DECRETO N° 7100**

**CHILLÁN VIEJO, 02 DIC 2015**

**VISTOS:**

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

**CONSIDERANDO:**

a) Decretos Alcaldicio N° 1434/01.03.2012, N° 1588/20.03.2013, 6014/26.11.2014 que establece orden de subrogancias automáticas en las Unidades Municipales. El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subrogue, Decreto N° 625/23.01.2013 que establece subrogancias automáticas en el Departamento de Salud Municipal.

b) Solicitud de permiso de fecha 12/11/2015 de la Sra. SARA SOTELO MERINO, Nutricionista del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne de Chillán Viejo, mediante la cual solicita 05 días de Permiso Por Matrimonio, según lo señalado en la Ley N° 20.764, ocurrido el 30 de Octubre del 2015.

c) Memorandum N° 306/17.11.2015 del Sr. Director de la Unidad de Control, mediante el cual señala la presentación de la Solicitud de Permiso no se ajusta a lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

d) Correo electrónico de fecha 01/12/2015 del Sr. Director de la Unidad de Control Municipal que señala que procede la dictación del Decreto que Aprueba el Descuento de remuneraciones a la Sra. Sara Sotelo Merino, basado en los antecedentes señalados en los puntos precedentes.

**DECRETO:**

1. EFECTUESE descuento en las remuneraciones del mes de Diciembre 2015 a la Funcionario que se indica, por presentación extemporánea de Solicitud de 05 días de Permiso por Matrimonio, ocurrido el 30 de Octubre del 2015:

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO DESCONTAR	A
SARA SOTELO MERINO	13.042.861-4	NUTRICIONISTA	05 DÍAS	

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**ISAAC PERALTA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

UAV/IPI/OES/AFIM/lec.

**Distribución:** Secretario Municipal, RR.HH, Interesada, Secretaria Desamu.